

Res_UAIP_111/2014

San Salvador, a las dieciséis horas con cuarenta minutos, del día seis de junio del año dos mil catorce, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información mediante correo electrónico, suscrita por el señor _____ de fecha 19 de los corrientes, la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_48/2014** y emitiéndose con fecha 21 de los corrientes, una resolución de prevención con referencia Res_UAIP_83/2014, y obteniendo respuesta en fecha 27 de los corrientes por el señor _____ y luego de haber subsanado dentro del plazo establecido en la Ley y con base al Art. 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), fue solicitado lo siguiente:

1. Nivel del (1 al 10) de capacitación a servidores públicos en cada institución obligada en a LAIP y su reglamento.
2. Nivel del (1 al 10) de publicación y divulgación de la información oficiosa en la institución obligada.
3. Fortalezas y/o debilidades del talento humano y tecnológico en la institución obligada.
4. Condiciones de funcionamiento de su oficina de información pública
5. Grado de apoyo (de 1 al 10) de máximas autoridades institucionales a du oficina de información pública
6. Gestión (proceso para dar respuestas) de solicitudes de información en la institución obligada
7. Tipo de nombramiento del oficial de información y periodo durante el cual desempeñará su trabajo, profesión de este, etc.
8. Mecanismo o procedimientos internos en cada institución para elaborar e implementar los índices de información reservada y confidencial.
9. Conocimiento y usos que hacen los medios de comunicación y los periodistas de la ley de acceso da la información pública de la información que se proporciona.
10. Salario que recibe como oficial de información.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

- I. Se procede a la entrega de la información solicitada, con base al Art. 3 literal a), 62 de la LAIP según lo solicitado en referencia, determinándose de *carácter pública*, entregándose lo peticionado en formato PDF adjuntándose a correo de notificación.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación _____ se remite documento de resolución No. Res_UAIP_111/2014 y la documentación en formato PDF.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv> mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".
NOTIFÍQUESE.


Lic. Bertila del Carmen González Juárez
Oficial de Información

